



008346 *25.07.2016

ORD.:

ANT.: CAS-4071423-Z5K0M6

MAT.: Comunica imposibilidad de entregar la información requerida, por motivo que indica.

SANTIAGO,

A : SR. JAIME ANDRES AMPUERO AMPUERO

DE : MANUEL CORREA VENEGAS
ENCARGADO LEY DE TRANSPARENCIA SERVIU METROPOLITANO (S)

Se ha recibido en este Servicio, la solicitud de acceso a la información pública del antecedente, formulada al amparo de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo Primero de la Ley N° 20.285, que señala lo siguiente: ***" Estimado Director SERVIU Metropolitano: Junto con saludar, quisiera solicitar a usted, mediante la herramienta de transparencia y dentro del marco legal correspondiente, la información referente a los Programas de Pavimentos participativos realizados en la región metropolitana durante los últimos 20 años.***

En este requerimiento, quisiera ser informado de todos los llamados y agrupaciones que se han realizado, de los que están en ejecución, en proceso de licitación y los que están en carpeta para ser realizados en un futuro cercano.

Dentro de la información, solicito también saber las comunas beneficiadas, las calles pavimentadas por comuna, los montos involucrados y las empresas constructoras que se adjudicaron los proyectos.

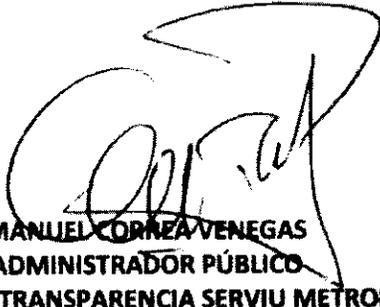
De igual forma, quisiera obtener información, respecto de como postular las comunas y calles que necesitan ser ingresadas a estos programas de pavimentación.

Agradeciendo de antemano la entrega oportuna de información. Me despido cordialmente.

Jaime Ampuero A."

En virtud de lo solicitado y lo dispuesto en los artículos 10° y siguientes de dicho cuerpo legal, cumplo con informarle que lamentablemente la información requerida no puede ser entregada, por cuanto tal como se señala el artículo 21 letra C, su solicitud implica un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes y cuya atención requiere distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.

Saluda atentamente a Ud.


MANUEL CORREA VENEGAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO

ENCARGADO LEY DE TRANSPARENCIA SERVIU METROPOLITANO (S)
POR ORDEN DEL DIRECTOR, SEGÚN RES. EX. N°7223 DE 09.12.2014
Y RES. EX. N°3085 DE 23.06.2016

CAS-4071423-Z5K0M6

Distribución

- Destinatario
- Dirección
- S.D. Jurídica
- SIAC - OIRS
- Oficina de Partes

Usted encuentra toda la información sobre programas habitacionales y políticas de vivienda y urbanismo:

www.minvu.cl